

ordinaria dificultad pues hubo de hacerlo poco antes de que triunfara la revolución islámica en Irán. También aquí se mostrará plenamente posconciliar, en el sentido de potenciar el diálogo interreligioso y trabajar por la superación del conflicto permanente entre cristianos y musulmanes, algo que, a su juicio, sólo podía hacerse reforzando los «vínculos espirituales». En relación con ello, pero también con el problema judío, Andrea Riccardi afirma con rotundidad que la «obra maestra» de Juan Pablo II es su visita a Tierra Santa en el año 2000. En aquel histórico viaje, el Papa Wojtyła se distancia del pensamiento del catolicismo tradicional y se reafirma en lo que había dicho ya en noviembre de 1980: que el pueblo del antiguo pacto no había perdido jamás su «primogenitura», además de afirmar públicamente, para gran satisfacción de judíos e israelíes, que el antisemitismo había sido «(...) un gran pecado contra la humanidad».

Riccardi concluye su brillante obra señalando que Juan Pablo II no fue un reformador en el sentido liberal, pero sí fue un innovador que de ninguna manera se mostró insensible a las voces que le pedían una reforma en profundidad. Según el autor, el Papa Wojtyła fue percibido por muchos como una personalidad de gran interioridad, un hombre auténtico que no se resignó ante la Historia y que no renunció a la esperanza de cambiarla, ni de superarla. Eso explica su dimensión mucho más allá de lo estrictamente eclesial: por ello, tiene razón el historiador italiano Andrea Riccardi cuando afirma que, particularmente en sus últimos años, Juan Pablo II fue percibido como una gran figura de nuestro tiempo «incluso más allá de los confines de la Iglesia católica».

Estamos también de acuerdo con el autor cuando afirma que serán necesarios nuevos estudios para enriquecer nuestro conocimiento de uno de los pontífices más longevos de la Historia. Pero no por ello esta obra de Andrea Riccardi deja de ser todo un hito para los especialistas en el tema, debido no sólo a la riqueza de contenidos, sino también a la manera tan didáctica en que es capaz de explicar, convirtiéndole en un excelente comunicador. Por ello, estamos ante una obra que probablemente tardará mucho tiempo en ser superada por sus numerosas virtudes, si es que esto finalmente acaba sucediendo.—PABLO MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES.

VALERO AGÚNDEZ, URBANO, S.J., *El proyecto de renovación de la Compañía de Jesús (1965-2007)* (Colección Manresa 47, Mensajero - Sal Terrae, Bilbao - Santander 2011), 362p., ISBN: 978-84-271-3319-8.

El P. Urbano Valero ha ocupado importantes cargos de gobierno en la Compañía *renovada*, tanto a nivel local como universal. Ha sido Provincial, Rector de la Universidad Pontificia Comillas, Asistente General y Procurador General (quien lleva los asuntos jurídicos con la Santa Sede y funciona como asesor jurídico en la curia general). Además, participó personalmente en las CG 33 y 34. Fue quien, por encargo del P. Kolvenbach, asumió la revisión del derecho de la Compañía y se convirtió en el motor principal que llevó a cabo el trabajo del que surgieron las *Normas Complementarias* aprobadas por la CG 34. Con esta trayectoria, no cabe duda de su competencia para estudiar a fondo el proceso de gestación y formulación de la renova-

ción y modernización de la Compañía siguiendo las indicaciones del Concilio Vaticano II en el decreto *Perfectae caritatis* y, en particular, el *motu proprio* de Pablo VI *Ecclesiae Sanctae*, que daba orientaciones para la renovación acomodada de la vida religiosa que pedía el Concilio. Ha contado con el acceso al archivo privado del P. Abellán, que participó en las CG 31 y 32, con el suyo propio como miembro de las CG 33 y 34 y, con permiso expreso del P. General, con acceso a las actas de las CG mencionadas y todos los documentos preparatorios, además de todos los textos de acceso para cualquier jesuita: los decretos de las mismas CG, las intervenciones de parte de la Santa Sede en las mismas, las cartas de los PP. Generales a toda la Compañía, etc.

El plan de la obra es muy claro. Se presenta someramente el plan (p.7-9), se nos proporcionan las abreviaturas (p.10) y luego se explica en la introducción el plan de trabajo con más detalle (p.11-25). Un primer capítulo se centra en la necesidad de renovación de la VR pedida por el Concilio (p.27-40). Después (p.41-50) muestra cómo la misma CG 31, que comenzó antes de la clausura del Concilio, puso en marcha dicho proceso otorgándose a sí misma facultades extraordinarias (p.46). El largo capítulo tercero (p.51-137) está dedicado a la CG 31 (1965-1966), con la que la Compañía inicia con paso firme el proceso de renovación. La clave de fondo, que se mantendrá a lo largo de todo este itinerario, radica en la íntima conexión entre lo religioso y apostólico, que debe informar el modo de proceder, orar, vivir y trabajar de la Compañía. La valoración del conjunto es muy positiva, resaltando la necesidad de reproducir la experiencia espiritual de los primeros compañeros (p.137). En el capítulo cuarto (p.139-161) se da cuenta del interregno entre la CG 31 y 32, destacando la Congregación de Procuradores de 1970, en el transcurso de la cual el P. Arrupe maduró la decisión de convocar una nueva CG (p.150). Por otra parte, aunque las siguientes CG se sientan deudas de la CG 31, que inició la renovación y un tipo nuevo de GG, con decretos de carácter no exclusivamente jurídicos, sino de contenido doctrinal, inspirador y pastoral (siguiendo la estela del Vaticano II), su presencia es más de carácter implícito que explícito (nota 50, p.159-160).

El segundo gran momento de la renovación lo representa la CG 32 (1974-1975), a la que se dedica el capítulo quinto (p.163-203). Se menciona el incidente con Pablo VI (nota 13, p.168), al que no se le otorga gran importancia. Se centra en el contenido principal de los decretos, que agrupa en torno a: identidad, misión, formación, unión de ánimos (vida religiosa y comunitaria) y pobreza. Resalta que la misión de la Compañía es la misma que la de la Iglesia (p.178), pues el componente de la promoción de la justicia es inherente a la misma fe cristiana. A esta CG le sigue un segundo intermedio (capítulo sexto: p.205-228), en el que se da cuenta de las principales cartas del P. General Pedro Arrupe a la Compañía.

El tercer momento de la renovación viene representado por la CG 33 (1983), con un capítulo (p.229-245) dedicado a la misma y a las cartas principales del P. Kolvenbach en este período. En opinión del autor la CG 33 no hizo una aportación específica al proyecto de renovación de la Compañía (p.230). Por otra parte, tampoco se detiene en las circunstancias especiales previas a la misma, en las que el derecho ordinario de la Compañía fue suspendido por Juan Pablo II, imponiendo un Delegado personal suyo al frente de la Compañía y prohibiendo la convocatoria ordinaria de CG.

El octavo y último capítulo (p.247-333) se dedica a la CG 34 (1995), que ve como la culminación del proceso, entendiéndose que la CG 35 no se ha de situar dentro de esta línea de renovación (nota 9, p.250). Recorre todos sus decretos, con contextualización, incluyendo los documentos eclesiales inspiradores que están detrás, resúmenes y comentarios. Destaca la interpretación de los documentos sobre la misión como un «ensanchamiento integrador» (p.260) de las formulaciones de la CG 32. Se mantiene el servicio de la fe, pero integrando en él la promoción de la justicia, el diálogo con la cultura y el diálogo interreligioso. El capítulo se remata con las cartas más significativas del P. Kolvenbach de este período. El libro finaliza con un epílogo (p.335-353), donde hace una valoración muy positiva de toda esta obra de renovación y modernización de la Compañía, al que le sigue un índice de nombres (p.355-356) y un índice general (p.357-362).

En este libro se encuentra información muy bien documentada y de primera mano sobre toda esta obra de renovación legislativa y doctrinal de la Compañía y su modo de proceder. Las erratas no abundan en exceso, cosa que es de agradecer. Además de las fuentes, se tiene presente la mejor bibliografía sobre las CG, que se cita oportunamente. El autor cumple el propósito que se ha trazado: presentar el proyecto de renovación de la Compañía en cuanto tal. Ahora bien, resulta llamativa la escasa atención a aspectos tan relevantes como su impacto real sobre el cuerpo de la Compañía, así como a las tensiones que el modo de asumir el proyecto ocasionó con la Santa Sede. ¿Se puede explicar la pobreza de la CG 33 sin esta circunstancia histórica tan decisiva? ¿Se puede entender la vida de la Compañía y algunas actuaciones significativas de Arrupe y Kolvenbach sin tener en cuenta el contexto eclesial y la situación de las relaciones con la Santa Sede? El P. Kolvenbach dejó casi en letargo absoluto durante once años la oficina de prensa de la curia general. Uno de los aspectos que más marcaron la CG 35 fue la audiencia con Benedicto XVI; evidentemente dicha audiencia, su contenido, su resonancia en la CG 35 y el cuerpo de la Compañía no se entienden sin la historia precedente.

Por otra parte, la CG 35 se siente hija menor de las CG precedentes. No sintió la necesidad de tener que replantearse todo de nuevo en una CG, cosa que no sería positiva. ¿Pero no está en profunda continuidad con la herencia anterior y con una cierta innovación en su contenido? El decreto 1 retoma, con intención de restañar heridas, la relación con el Papa y la Iglesia. El decreto 2 reformula en continuidad la identidad del jesuita, jugando con el tríptico identidad-comunidad-misión, en continuidad con *Vita consecrata*. El decreto 3 retoma los desafíos de la misión, tratando de ser más operativo e incorporando la ecología sobre los aspectos anteriores. El decreto 4 trata de la obediencia, que no había sido objeto de decreto desde la CG 31. El decreto 5 pide una adaptación de las estructuras de gobierno, haciendo hincapié en la curia general, las provincias, las conferencias de provinciales y las diversas congregaciones, en particular la congregación general, yendo más allá de lo puesto en marcha por la CG 34. El decreto 6 sobre la colaboración resultó más pobre que su predecesor, el decreto 13 de la CG 34. Evidentemente las cuatro CG anteriores forman un todo unitario, además de que abarcan completos dos generalatos tan ricos como los del los PP. Arrupe y Kolvenbach, pero ¿era necesario subrayar tan tajantemente el final de una etapa? Por otra parte, ¿dónde se sitúa el corte: en la misma CG 34 (1995) o en el final del generalato del P. Kolvenbach (2008)?

Como deformación profesional, al P. Valero le gustan más los decretos con determinaciones claras y definidas que los de carácter «inspirador». ¿Qué hacer con el decreto 4, de la CG 34, sobre nuestra misión y la cultura, que no contiene ni una sola determinación práctica? He aquí un punto donde a pesar del formidable trabajo del P. Valero todavía es posible la profundización sobre la renovación de la Compañía: la teología de la vida religiosa apostólica, de su identidad y de su misión, que han alumbrado las CG 31-34, los PP. Generales Arrupe y Kolvenbach, en el marco del Concilio Vaticano II y los principales documentos eclesiales del postconcilio, en «fidelidad creativa» con la teología de las fuentes originales del nacimiento de la Compañía. En todo caso, esta obra será imprescindible para cualquier aproximación futura a este tema tan interesante: la travesía renovadora y valiente de su identidad, misión y modo de proceder que hizo la Compañía de Jesús a lo largo del postconcilio, de la mano de los PP. Arrupe y Kolvenbach.—GABINO URÍBARRI, S.J.